

Informe de Auditoría

FTPYME TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de FTPYME TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTPYME TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 N° 01/12/0203
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

16 de abril de 2012



Francisco J. Fuentes García



1-192



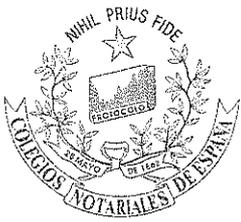
CLASE 8.^a



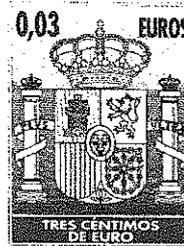
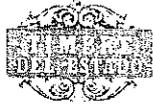
OK6816286

FTPyme TDA 7,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

R03884941



3-192

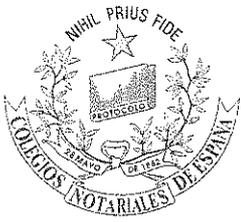


OK6816287

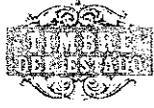
CLASE 8.ª

ÍNDICE

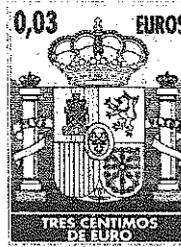
- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



5-192



CLASE 8.ª



OK6816288

BALANCES DE SITUACIÓN

R03884943



7-192



OK6816289

CLASE 8.ª

FTPYME TDA 7, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		89.949	109.971
I. Activos financieros a largo plazo	6	89.949	109.971
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		-	-
Préstamos a PYMES		80.952	106.353
Préstamos a empresas		806	1.164
Activos dudosos		9.217	1.717
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1.605)	(159)
Derivados		-	-
Derivados de cobertura	10	579	896
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		26.933	36.402
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	15.994	20.844
Deudores y otras cuentas a cobrar		313	356
Derechos de crédito		-	-
Préstamos a PYMES		14.107	18.092
Préstamos a empresas		392	1.922
Activos dudosos		1.435	304
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(505)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		127	161
Intereses vencidos e impagados		122	-
Otros activos financieros		3	9
VI. Ajustes por periodificaciones		-	2
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	10.939	15.556
Tesorería		10.939	15.556
TOTAL ACTIVO		116.882	146.373



OK6816290

CLASE 8.ª

FTPYME TDA 7, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		99.607	124.694
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	99.607	124.694
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		59.281	82.480
Series subordinadas		41.800	41.800
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(1.474)	-
Deudas con entidades de crédito			
Prestamos subordinadas		432	432
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(432)	(18)
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		17.215	21.252
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	17.210	21.247
Acreedores y otras cuentas a pagar		106	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		15.934	20.319
Intereses y gastos devengados no vencidos		28	27
Intereses vencidos e impagados		561	-
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		-	269
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	60
Intereses vencidos e impagados		9	-
Derivados			
Derivados de cobertura	10	572	572
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		5	5
Comisiones			
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Otros		5	5
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		60	427
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	10	60	427
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		116.882	146.373



11-192



OK6816291

CLASE 8.ª

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OK6816292

CLASE 8.^a

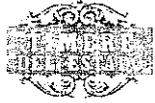
FTPYME TDA 7, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados	3.540	4.409
Valores representativos de deuda	-	-
Derechos de crédito	3.342	4.270
Otros activos financieros	198	139
2. Intereses y cargas asimilados	(2.707)	(3.998)
Obligaciones y otros valores negociables	(2.698)	(2.328)
Deudas con entidades de crédito	(9)	(13)
Otros pasivos financieros	-	(1.657)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (Neto)	(609)	-
A) MARGEN DE INTERESES	224	411
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	(1)	-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	(1)	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(183)	(70)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(114)	(10)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(39)	(23)
Comisión administrador	-	-
Comisión del agente financiero/pagos	(25)	(27)
Comisión variable - resultados realizados	-	-
Comisión variable - resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(5)	(10)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	(1.928)	84
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	(1.928)	84
Deterioro neto de derivados (-)	-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)	-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	1.888	(425)
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-



15-192



OK6816293

CLASE 8.ª

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



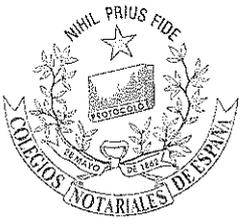
OK6816294

CLASE 8.ª

FTPYME TDA 7, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

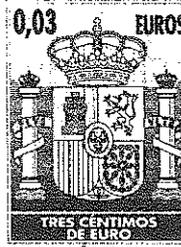
Nota	Miles de euros	
	2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	442	1.223
Intereses cobrados de los activos titulizados	790	382
Intereses pagados por valores de titulización	3.277	4.378
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(2.030)	(2.322)
Intereses cobrados de inversiones financieras	(660)	(1.798)
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	203	138
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	(14)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(64)	(50)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(39)	(23)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(25)	(27)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(284)	891
Recuperaciones de fallidos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(284)	891
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(5.059)	176
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(4.940)	1.022
Cobros por amortización de derechos de crédito	22.643	46.958
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(27.583)	(45.936)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(119)	(846)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(831)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(119)	(15)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(4.617)	1.399
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7 15.556	14.157
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7 10.939	15.556



19-192



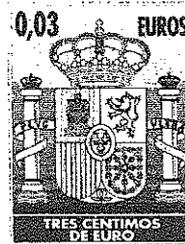
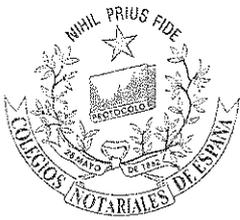
CLASE 8.^a



OK6816295

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

RQ3884950



OK6816296

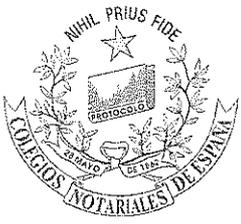
CLASE 8.ª

- 8.ª -

FTPYME TDA 7, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros		
	Nota	2011	2010
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-
Efecto fiscal	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(976)	(1.775)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(976)	(1.775)
Efecto fiscal	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		609	1.657
Otras reclasificaciones	-	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		367	118
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-
Efecto fiscal	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-



23-192



OK6816297

CLASE 8.^a

MEMORIA

R03884952



CLASE 8.ª
TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



OK6816298

FTPYME TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

FTPYME TDA 7, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 21 de diciembre de 2007, agrupando un importe total de Derechos de Crédito de 280.000.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 27 de diciembre de 2007.

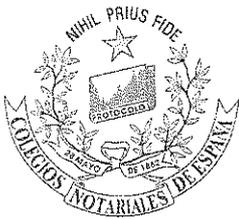
Con fecha 20 de diciembre de 2007 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por importe de 290.400.000 euros (Nota 8).

El activo de FTPYME TDA 7, está integrado por Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidas por Banco Guipuzcoano, S.A. (actualmente Grupo Banco de Sabadell) sobre préstamos concedidos a pequeñas y medianas empresas que se distribuyen entre préstamos hipotecarios un 45,66%, y préstamos no hipotecarios un 54,34%.

Los Derechos de Crédito serán transferidos por Banco Guipuzcoano, S.A. al Fondo mediante la emisión de Derechos de Crédito, conforme a las características individuales de cada uno de los Préstamos. El saldo inicial de los Certificados de Transmisión de Hipoteca representa un importe total de 280.000.000 euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Certificados de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



OK6816299

CLASE 8.ª

b) Duración del Fondo

El período de actividad del fondo se extenderá desde la fecha de constitución, 21 de diciembre de 2007, hasta la fecha de vencimiento legal, 27 de septiembre de 2040. El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupan. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 22 de junio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 13%, el Fondo se extinguiría en septiembre de 2016.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas en el apartado Insolvencia del Fondo, serán:

1. Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres (3) Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
2. El Avance técnico;
3. Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva; y en su caso, los rendimientos generados por los importes depositados en la Cuenta de Excedentes;
4. La Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta de Intereses; y
5. Cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).



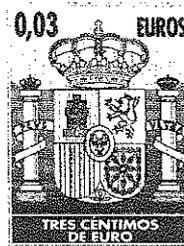
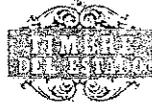
OK6816300

CLASE 8.ª

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo e impuestos que correspondan abonar por el Fondo.
2. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A (Serie A1 y Serie A2 (CA)) y reembolso al Estado, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición de aval para el pago de intereses de los Bonos de la Serie A2 (CA) avalada.
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (7ª) del presente Orden de Prelación de Pagos.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (8ª) del presente Orden de Prelación de Pagos.
6. Amortización de los Bonos.
7. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (4) anterior. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
8. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (5) anterior, Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
9. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido.
10. Pago de intereses de los Bonos de la Serie D.
11. Amortización del principal de los Bonos de la Serie D.
12. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior.
13. Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.



OK6816301

CLASE 8.ª

14. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
15. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
16. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
17. Pago del Margen de Intermediación Financiera (Remuneración variable de la Entidad Cedente).

Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

e) **Gestión del Fondo**

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a una cuarta parte del 0,014% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Igualmente, la comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a 5.000 euros. El importe mínimo de la comisión de gestión de la Sociedad Gestora será actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2009) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.



OK6816302

CLASE 8.ª

f) Administrador de los Derechos de Crédito

Grupo Banco de Sabadell (anteriormente Banco Guipuzcoano, S.A.) no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante ICO, un contrato de agencia financiera, que encomienda el servicio financiero de la Emisión de Bonos que comprende las siguientes funciones:

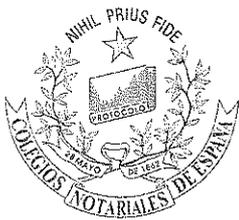
- La guardia y custodia del Título Múltiple representativo de los Derechos de Crédito, depositándolo en el mismo.
- El mantenimiento de la denominada Cuenta de Tesorería.
- La agencia de pagos de la Emisión de Bonos
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del Agente Financiero, en este caso, el ICO.
- El Agente de Pagos recibirá una comisión compuesta por; (i) un importe fijo de 5.150 euros, pagadera trimestralmente en cada Fecha de Pago, que disminuirá a razón de 750 euros trimestrales conforme vayan amortizándose en su totalidad alguna de las Series de Bonos hasta alcanzar los 4.400 euros trimestrales, más (ii) una comisión variable anual igual al resultado de aplicar el 0,00365% sobre el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Certificados agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

h) Contraparte del Swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Credit Agricole C.I.B. un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Banco Guipuzcoano un préstamo Subordinado y un préstamo para gastos iniciales.



OK6816303

CLASE 8.ª

j) Normativa legal

FTPYME TDA 7, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 22 de junio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.



OK6816304

CLASE 8.ª

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

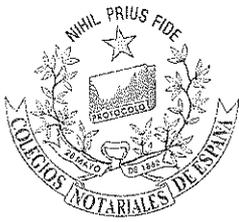
En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2011. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



OK6816305

CLASE 8.ª

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

c) Comparación de la información

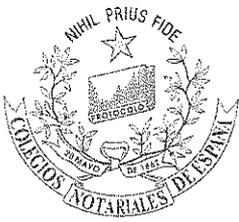
Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.ª



OK6816306

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) **Empresa en funcionamiento.**

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) **Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) **Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.



OK6816307

CLASE 8.ª**e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.



45-192



OK6816308

CLASE 8.ª

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



OK6816309

CLASE 8.ª

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

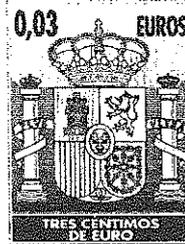
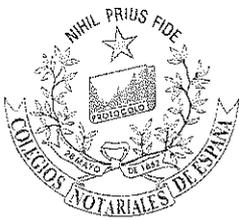
En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.



OK6816310

CLASE 8.ª

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

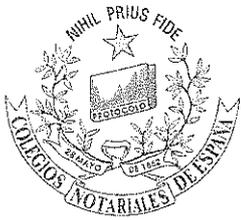
El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados ("derivados OTC").

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como "derivados de negociación".

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8ª



OK6816311

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

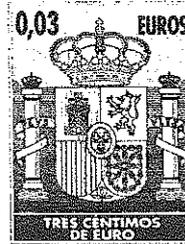
Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

CLASE 8.^a

OK6816312

• Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

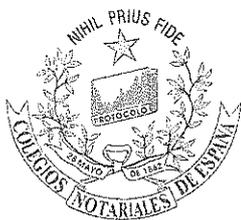
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8ª



OK6816313

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100

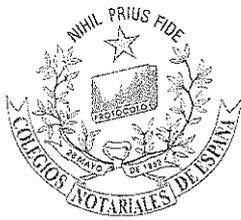
criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

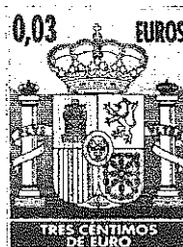
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



57-192

**CLASE 8ª**

OK6816314

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



OK6816315

CLASE 8.^a

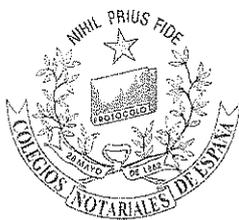
Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado "Tratamiento general" de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0



61-192

**CLASE 8.ª**

OK6816316

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La entidad ha calculado el deterioro de los ejercicios 2011 y 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



63-192



CLASE 8.ª



OK6816317

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

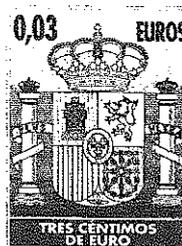
Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



OK6816318

CLASE 8.ª

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

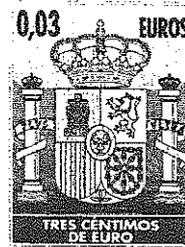
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



OK6816319

CLASE 8.ª

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito	105.048	129.554
Deudores y otras cuentas a cobrar	313	356
Derivados	579	896
Otros activos financieros	3	9
Efectivo y otros Activos líquidos equivalentes	10.939	15.556
Total	116.882	146.371

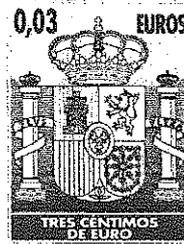
6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	313	313
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES	80.952	14.107	95.059
Préstamos a empresas	806	392	1.198
Activos dudosos	9.217	1.435	10.652
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.605)	(505)	(2.110)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	127	127
Intereses vencidos e impagados	-	122	122
	<u>89.370</u>	<u>15.991</u>	<u>105.361</u>
Derivados de cobertura	579	-	579
Otros activos financieros	-	3	3



CLASE 8ª



OK6816320

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	356	356
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES	106.353	18.092	124.445
Préstamos a empresas	1.164	1.922	3.086
Activos dudosos	1.717	304	2.021
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(159)	-	(159)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	161	161
	<u>109.075</u>	<u>20.835</u>	<u>129.910</u>
Derivados de cobertura	<u>896</u>	<u>-</u>	<u>896</u>
Otros activos financieros	<u>-</u>	<u>9</u>	<u>9</u>

6.1 Derechos de crédito

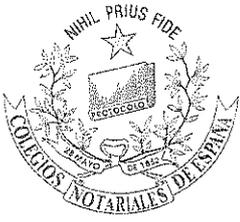
Los Derechos de Crédito tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los Derechos de Crédito.
- La cesión de los Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios se lleva a cabo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca que se corresponden con dichos Préstamos Hipotecarios.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se representan mediante un Título Múltiple, emitido por el Cedente, nominativo, representativo de la totalidad de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- Los Certificados representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el Agente de Pagos, en este caso, el I.C.O.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.

**CLASE 8ª**

OK6816321

- El interés que devenga cada Derecho de crédito cedido es el del tipo de interés nominal del préstamo personal o hipotecario del que representa cada Derecho de Crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo de titulización al 31 de diciembre de 2011 es del 2,95% (2010: 2,80%).
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de las operaciones de financiación afectas al Fondo y dan derecho al titular del Derecho de Crédito a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos de cualquier clase afectos al Fondo, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichas operaciones de financiación.
- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. Los pagos a realizar por la Entidad Emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia Entidad Emisora o en aquella otra cuenta que el Fondo notifique a la Entidad Emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en Fecha de Pago.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Derechos de Crédito.
- Los Derechos de Crédito solo pueden ser transmitidos a inversores cualificados o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- En el supuesto de que el Fondo viniera obligado a abonar a terceros cualquier cantidad con motivo de la cesión de los Derechos de Crédito que no se haya abonado a la fecha de cesión debido a que la información suministrada por el Cedente sobre los Derechos de Crédito haya sido incompleta, el Cedente será responsable frente al Fondo de cualquier daño, gasto, impuesto o sanción que se derive para el Fondo.
- En ningún caso, la garantía de las obligaciones de pago asumidas por el Cedente como administrador de los Préstamos deberá entenderse como garantía de pago en defecto de los Deudores correspondientes a los préstamos.
- Las características mínimas que deben cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación.



CLASE 8ª



OK6816322

Las características más importantes de las operaciones pertenecientes a la cartera cedida al Fondo son:

- Los Deudores de los Derechos de Crédito son pequeñas y medianas empresas, microempresas o autónomos de los cuales al menos el 80% del número de Derechos de Crédito y el 80% del saldo vivo de los Derechos corresponde a pequeñas y medianas empresas que cumplen con la Recomendación de la Comisión Europea de 6 de mayo de 2003 sobre definición de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, parte de los Derechos de Crédito corresponden a préstamos concedidos a microempresas o autónomos.
- Ninguno de los Derechos de Crédito cedidos cuenta con cuotas impagadas con más de 3 meses de antigüedad.
- Todas las operaciones a que se refieren cada uno de los Derechos de Crédito cuentan con algún tipo de garantía, ya sea personal, hipotecaria o pignoraticia.
- La hipoteca que, en su caso, garantiza el préstamo a que se refieren las operaciones de financiación se ha formalizado en Escritura Pública. Adicionalmente, las hipotecas que garantizan los préstamos a que se refieren las operaciones de financiación se encuentran inscritas en los Registros de la Propiedad.
- La vida residual de la operación de financiación a que se refiere cada Derecho de Crédito no es inferior a 12 meses a la fecha de aportación de la misma al Fondo.

Los Derechos de Crédito, de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, comienzan a devengar intereses desde la fecha de constitución que se produjo el 21 de diciembre de 2007.



OK6816323

CLASE 8.ª

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	124.445	-	(29.386)	95.059
Préstamos a empresas	3.086	-	(1.888)	1.198
Activos dudosos	2.021	8.631	-	10.652
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(159)	(1.951)	-	(2.110)
Intereses y gastos devengados no vencidos	161	3.193	(3.227)	127
Intereses vencidos e impagados	-	122	-	122
	<u>129.554</u>	<u>9.995</u>	<u>(34.501)</u>	<u>105.048</u>

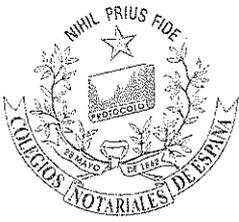
	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	166.481	-	(42.036)	124.445
Préstamos a empresas	6.832	-	(3.746)	3.086
Activos dudosos	3.246	-	(1.225)	2.021
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(242)	83	-	(159)
Intereses y gastos devengados no vencidos	805	3.734	(4.378)	161
	<u>177.122</u>	<u>3.817</u>	<u>(51.385)</u>	<u>129.554</u>

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 4,52% (2010: 12,39%).

Al 31 de diciembre de 2011 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,95% (2010: 2,80%), con un tipo máximo de 6,49% (2010: 7,99%) y mínimo de 1,5% (2010: 1,5%).

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 3.342 miles de euros (2010: 4.270 miles de euros), de los que 127 miles de euros (2010: 161 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 1.928 miles de euros (2010: 84 miles de euros de ganancia), de los que 23 miles de euros corresponden a ingresos por la recuperación de intereses no reconocidos, registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito".



OK6816324

CLASE 8.ª

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 se han realizado reclasificaciones de activos.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en la Cuenta de Tesorería en ICO y en la Cuenta de Reversión en Banco Santander, que devenga un tipo de interés de referencia de los Bonos más 0,40% y se liquida dos días hábiles antes del 27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Tesorería	10.939	15.556
	<u>10.939</u>	<u>15.556</u>

Dentro de este epígrafe, como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se constituyó en la fecha de desembolso con cargo al desembolso por la suscripción de los Bonos de la Serie D, un Fondo de Reserva por un importe de 10.400 miles de euros.

En cada fecha de pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido, que será la menor de las siguientes cantidades:

- El 3,71% del importe inicial de la emisión de Bonos de las Series A1, A2 (CA), B y C.
- El 7,42% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de Bonos de las Series A1, A2 (CA), B y C.

En cualquier caso, el nivel requerido del Fondo de Reserva no podrá reducirse por debajo del 1,86% del saldo inicial de la emisión de los Bonos de las Series A1, A2 (CA), B y C.

CLASE 8.^a

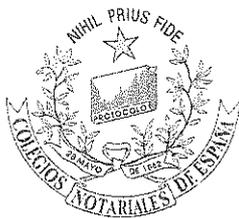
OK6816325

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo de Reserva se encuentra por debajo del nivel requerido en 2.089 miles de euros (2010: 219 miles de euros).

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	59.281	15.934	75.215
Series subordinadas	41.800	-	41.800
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(1.474)	-	(1.474)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	28	28
Intereses vencidos e impagados	-	561	561
	<u>99.607</u>	<u>16.523</u>	<u>116.130</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	432	-	432
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(432)	-	(432)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	9	9
	<u>-</u>	<u>9</u>	<u>9</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	572	572
	<u>-</u>	<u>572</u>	<u>572</u>
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	106	106



CLASE 8.ª



OK6816326

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	82.480	20.319	102.799
Series subordinadas	41.800	-	41.800
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	27	27
	<u>124.280</u>	<u>20.346</u>	<u>144.626</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	432	-	432
Otras deudas con entidades de crédito	-	269	269
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(18)	-	(18)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	60	60
	<u>414</u>	<u>329</u>	<u>743</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	572	572
	<u>-</u>	<u>572</u>	<u>572</u>

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de varias series de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

Importe nominal		290.400.000 euros.
Número de Bonos		2.904: 2.303 Bonos Serie A1 183 Bonos Serie A2 (CA) 202 Bonos Serie B 112 Bonos Serie C 104 Bonos Serie D
Importe nominal unitario		100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A1: Bonos Serie A2(CA):	Euribor 3 meses + 0,30% Euribor 3 meses + 0,10%
Bonos Serie B:		Euribor 3 meses + 0,6%
Bonos Serie C:		Euribor 3 meses + 1,25%
Bonos Serie D:		Euribor 3 meses + 4%
Forma de pago		Trimestral.
Fechas de pago de intereses		27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses		27 de diciembre de 2007.

CLASE 8.^a

OK6816327

Fecha del primer pago de intereses

27 de marzo de 2008.

Amortización

La amortización de los Bonos de estas series se realizará de manera secuencial comenzando en la primera Fecha de Pago, es decir, la amortización del principal de los Bonos de cada Serie se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar 1 aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el folleto, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie.

En cada Fecha de Pago, la cantidad que se destinará a la amortización de los Bonos de las Series A, B, C y D, será un importe igual a la menor de las siguientes cantidades ("Cantidad Disponible para Amortizar"): (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Derechos No Fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago; y (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados (1) a (6) del Orden de Prelación de Pagos.

Vencimiento

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).



CLASE 8.ª



OK6816328

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	102.799	41.800
Amortización	(27.584)	-
Saldo final	<u>75.215</u>	<u>41.800</u>

	Miles de euros	
	2010	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	148.734	41.800
Amortización	(45.935)	-
Saldo final	<u>102.799</u>	<u>41.800</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 2.698 miles de euros (2010: 2.328 miles de euros), de los que 28 miles de euros (2010: 27 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 561 miles de euros están vencidos e impagados a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.



CLASE 8.ª



0K6816329

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2011 y 2010 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2011	2010
Serie A1	1,71%	1,315%
Serie A2	1,51%	1,115%
Clase B	2,01%	1,615%
Clase C	2,66%	2,265%
Clase D	5,41%	5,015%

La Agencia de Calificación fue Moody,s Investors Services España, S.A.

- El nivel de calificación otorgado fue de Aaa para los Bonos de las Series A1 y A2 (CA), de A2 para los Bonos de la Serie B, de Ba1 para los Bonos de la Serie C y de C para los Bonos de la Serie D.

Al 31 de diciembre de 2011, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO

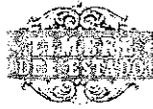
Importe total facilitado por:

	Miles de euros
Banco Guipuzcoano	2.000
Saldo Inicial	2.000

Saldo al 31 de diciembre de 2011 300 miles de euros.

Desembolso La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará antes de las 11:30 horas del segundo Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago (27 de marzo de 2008), mediante su ingreso en la cuenta de Reversión del Fondo.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.



OK6816330

CLASE 8.ª

Vencimiento final: Fecha de liquidación del Fondo.

Finalidad: A cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de los Certificados.

Amortización: Se realizará en cada Fecha de Pago reduciendo el principal nominal pendiente en función de las necesidades de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de intereses de los Certificados.

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

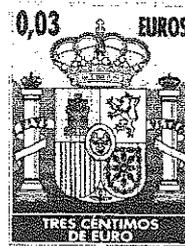
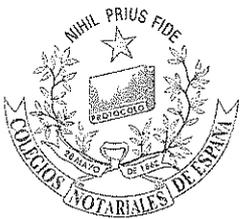
	<u>Miles de euros</u>
Banco Guipuzcoano	<u>330</u>
Saldo inicial	<u>300</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2011 132 miles de euros.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.

Finalidad: Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a los Bonos.

Amortización: Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (27 de marzo de 2008).



OK6816331

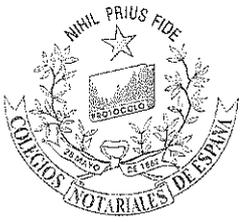
CLASE 8.ª

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	
	Préstamo subordinado	Préstamo para gastos iniciales
Saldo inicial	300	132
Adiciones	-	-
Amortizaciones	-	-
Saldo final	300	132

	Miles de euros	
	2010	
	Préstamo subordinado	Préstamo para gastos iniciales
Saldo inicial	1.065	198
Adiciones	-	-
Amortizaciones	(765)	(66)
Saldo final	300	132

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses del préstamo subordinado y préstamo para gastos iniciales por importe total de 9 miles de euros (2010: 13 miles de euros), de los que 9 miles de euros corresponden a intereses vencidos e impagados (2010: 60 miles de euros pendientes de vencimiento) a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.



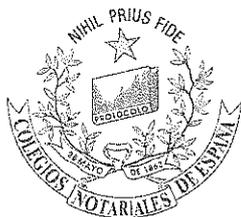
OK6816332

CLASE 8.ª

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Ejercicio 2011
	Real
<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	
Derechos de crédito clasificados en el Activo	
Cobros por amortizaciones ordinarias	15.351
Cobros por amortizaciones anticipadas	5.850
Cobros por intereses ordinarios	3.028
Cobros por intereses previamente impagados	250
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.442
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)	
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	27.583
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	1.188
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	263
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	393
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	292
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-
Otros pagos del período	-



CLASE 8.ª



OK6816333

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,16%	2,95%
Tasa de amortización anticipada	13%	4,52%
Tasa de fallidos	0,10%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	80%	0%
Tasa de morosidad	0,50%	10,08%
Loan to value Medio	62,16%	45,75%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	28/03/2016	27/09/2016

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo presentaba impagados en la Serie D de Bonos por importe de 561 miles de euros (2010: 0 miles de euros), en las cuatro liquidaciones del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.



OK6816334

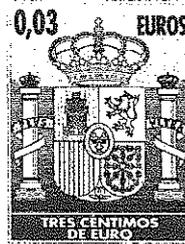
CLASE 8.ª

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos de crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con Credit Agricole C.I.B un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

Parte A:	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Parte B:	Credit Agricole C.I.B.
Fechas de liquidación:	27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre. La primera Fecha de Pago del Fondo será el 27 de marzo de 2008.
Periodos de liquidación:	Los periodos de liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Constitución (incluida) y el 27 de marzo de 2008 (excluido).
Cantidades a pagar por la Parte A:	Suma de todas las cantidades de interés de los Derechos pagados por los Deudores Hipotecarios durante los tres periodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago correspondiente y que se corresponderán con las que hayan sido efectivamente transferidas al Fondo.
Cantidades a pagar por la Parte B:	En cada Fecha de Liquidación del Contrato de Permuta de Intereses, la Parte B abonará la Cantidad a Pagar por la Parte B, que será igual al resultado de recalcular los pagos de intereses que componen la Cantidad a Pagar por la Parte A que se liquidará en la misma fecha en que se liquide la Cantidad a Pagar por la Parte B. Dicho recálculo consistirá en sustituir el tipo efectivo aplicado a cada Préstamo Hipotecario por el Tipo de Interés de la Parte B. El Tipo de Interés de la Parte B será igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el Período de Devengo de Intereses en curso más el margen medio de los Bonos ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente, más un 0,60%.



OK6816335

CLASE 8ª

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por la Parte A y la cantidad a pagar por la Parte B (en adelante, la "Cantidad Neta"), y sujeto al Orden Prelación de Pagos establecido en el folleto.

Incumplimiento del contrato:

En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.

Vencimiento del Contrato:

Fecha más temprana entre: Fecha de Vencimiento Legal del Fondo y Fecha de extinción del fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido;

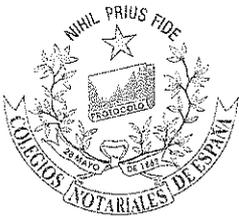
	2011	2010
Tasa de amortización anticipada	5,48%	12,99%
Tasa de impago	13,66%	10,26%
Tasa de Fallido	0,18%	0,01%

Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 el Fondo ha registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación un importe de 60 miles de euros (2010: 427 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado gastos financieros por importe de 609 miles de euros (2010: 1.657 miles de euros).

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", figurando el año anterior en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados-Otros activos financieros" o "Intereses y cargas asimiladas-Otros pasivos financieros" según procediera. Este cambio de clasificación no afecta al Margen de Intereses.



101-192



OK6816336

CLASE 8.ª

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



103-192

**CLASE 8.ª**

T. 1.º - 1.º de 1.º de 1.º



OK6816337

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido 4 miles de euros (2010: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

13. HECHOS POSTERIORES

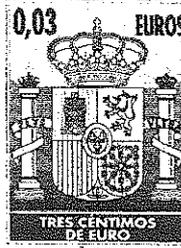
A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



105-192



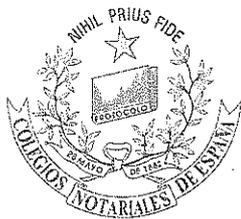
CLASE 8.^a



OK6816338

INFORME DE GESTIÓN

R03884993



107-192



OK6816339

CLASE 8.ª

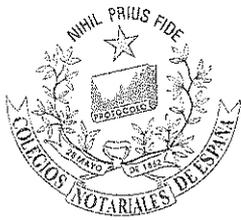
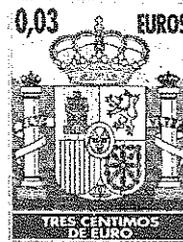
FTPYME TDA 7,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2011

FTPYME TDA 7 Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 21 de diciembre de 2007, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos, desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos el 27 de diciembre de 2007, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 2.904 Bonos de Titulización en cinco Series:

- La Serie A1 por importe nominal total de doscientos treinta millones trescientos mil (230.300.000) euros, integrada por dos mil trescientos tres (2.303) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.
- La Serie A2 por importe nominal total de dieciocho millones trescientos mil (18.300.000) euros, integrada por ciento ochenta y tres (183) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,10%.
- La Serie B, por importe nominal total de veinte millones doscientos mil (20.200.000) euros, integrada por doscientos dos (202) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,60%.
- La Serie C, por importe nominal total de once millones doscientos mil euros (11.200.000) euros, integrada por ciento doce (112) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,25%.
- La Serie D, por importe nominal total de diez millones cuatrocientos mil (10.400.000) euros, integrada por ciento cuatro (104) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 4%.

**CLASE 8.ª**

OK6816340

El importe de la emisión del Fondo asciende a 290.400.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo FTPYME TDA 7 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Banco Guipuzcoano S.A.

La distribución de los Derechos de Crédito en función del tipo de garantía con la que cuentan es la siguiente:

Número de Préstamos	Saldo	% sobre Saldo
491	127.838.743,56 €	43,66
854	152.161.255,64 €	54,34
1.445	279.999.999,20 €	100,00

El Fondo desembolsó en la Fecha de Constitución el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

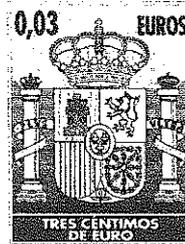
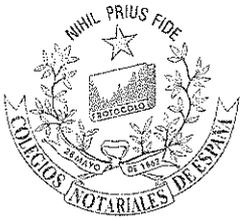
En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos de la entidad emisora:

- Préstamo Subordinado : por un importe total de 2.000.000 euros, con destino a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.
- Préstamo Gastos Iniciales : por un importe total de 330.000 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6.2. del Módulo Adicional.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 3,71% del saldo inicial de los Bonos de las Series A1, A2(CA), B y C.
- El 7,42% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A1, A2(CA), B y C.



OK6816341

CLASE 8.ª

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito No Fallidos, del último día del mes anterior a la Fecha de Pago en curso, con impagos superiores a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito No Fallidos, del último día del mes anterior a la Fecha de Pago en curso.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 1,86% del saldo inicial de la emisión de Bonos A1, A2(CA), B y C..

El Fondo liquida con la Entidad Cedente de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre de cada año o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 27 de marzo de 2008.

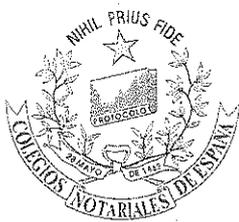
Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 13%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 27/09/2016 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.



OK6816342

CLASE 8.ª

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

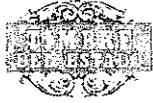
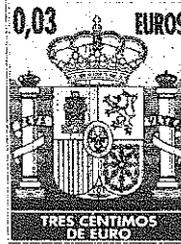
Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

**CLASE 8.ª**

OK6816343

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

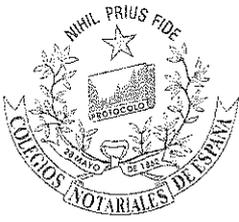
Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2011, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.



117-192

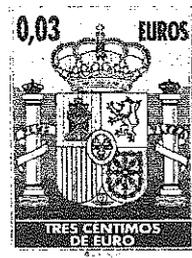
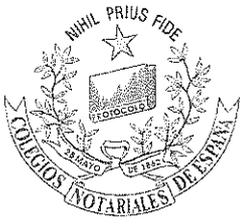


OK6816344

CLASE 8.ª

Desde el cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK6816345

CLASE 8.ª

FDA PYMES / FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

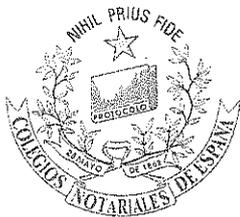
INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2011

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	106.295.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	106.910.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	173.090.000
4. Vida residual (meses):	131
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	6,81%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	4,26%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	2,76%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	2.736.000
10. Tipo medio cartera:	2,95%
11. Nivel de impagado [2]:	7,41%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0339743009	56.915.000	25.000
b) ES0339743017	18.300.000	100.000
c) ES0339743025	20.200.000	100.000
d) ES0339743033	11.200.000	100.000
e) ES0339743041	10.400.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0339743009		25,00%
b) ES0339743017		100,00%
c) ES0339743025		100,00%
d) ES0339743033		100,00%
e) ES0339743041		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		28.000,00
6. Intereses impagados:		561.000
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2011):		
a) ES0339743009		1,710%
b) ES0339743017		1,510%
c) ES0339743025		2,010%
d) ES0339743033		2,660%
e) ES0339743041		5,410%
8. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0339743009	27.583.000	1.188.000
b) ES0339743017	0	263.000
c) ES0339743025	0	393.000
d) ES0339743033	0	292.000
e) ES0339743041	0	0



OK6816346

CLASE 8.ª

III. LIQUIDEZ	
1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	106.000
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	10.833.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS	
Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo subordinado A (Gastos Iniciales):	132.000
2. Préstamo subordinado B (Desfase):	300.000

V. PAGOS DEL PERIODO	
1. Comisiones Variables Pagadas 2011	0

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN	
1. Gastos producidos 2011	39.000
2. Variación 2011	0,70

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

I. BONOS:				
Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0339743009	SERIE A1	MDY	Aa3(sf)	Aaa(sf)
ES0339743009	SERIE A1	SYP	A(sf)	---
ES0339743017	SERIE A2(CA)	MDY	Aa3(sf)	Aaa(sf)
ES0339743017	SERIE A2(CA)	SYP	A(sf)	---
ES0339743025	SERIE B	MDY	Baa3(sf)	A2(sf)
ES0339743033	SERIE C	MDY	Caa1(sf)	Ba1(sf)
ES0339743041	SERIE D	MDY	C(sf)	C(sf)

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

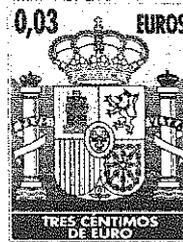
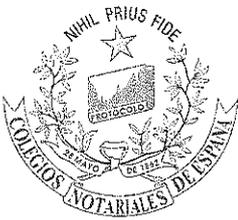
A) CARTERA		B) BONOS	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	103.957.000,00	SERIE A1	56.915.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	2.953.000,00	SERIE A2(CA)	18.300.000
		SERIE B	20.200.000
		SERIE C	11.200.000
TOTAL:	106.910.000,00	TOTAL:	106.615.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Certificados de Transmisión Hipotecaria o Derechos de Crédito Fallidos aquellos Certificados o Derechos que se hayan encontrado en cualquier momento en impago por un periodo igual o mayor a doce (12) meses de débitos vencidos, en ejecución de la garantía de los mismos, o que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y comunicado a la Sociedad Gestora o hayan sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecaria o Derechos de Crédito impagados durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecaria o Derechos de Crédito.



OK6816347

CLASE 8.ª

ETPYNETA 7

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
12-07	0,74%							
01-08	5,01%	387,84%						
02-08	1,52%	-67,89%	1,95%					
03-08	4,82%	201,99%	3,22%	65,05%				
04-08	6,25%	36,28%	4,10%	27,22%				
05-08	5,57%	-10,88%	5,44%	32,82%	3,58%			
06-08	10,79%	93,72%	7,49%	37,84%	5,74%	43,89%		
07-08	10,57%	-2,04%	8,90%	18,76%	6,22%	20,93%		
08-08	3,07%	-70,98%	8,73%	8,62%	6,48%	4,25%		
09-08	1,57%	-48,86%	5,13%	-36,91%	6,06%	-6,88%		
10-08	13,31%	747,77%	6,04%	17,77%	7,11%	17,82%		
11-08	10,36%	-20,56%	8,80%	40,73%	7,84%	10,27%	5,75%	
12-08	8,12%	-23,71%	10,50%	24,70%	7,48%	-5,02%	8,29%	9,72%
01-09	8,52%	4,87%	8,37%	-21,03%	6,86%	-8,02%	6,64%	4,02%
02-09	15,75%	107,40%	9,43%	12,63%	8,45%	23,32%	7,60%	14,88%
03-09	7,31%	-46,32%	9,21%	-2,37%	9,37%	10,19%	7,72%	2,86%
04-09	14,02%	90,23%	11,64%	26,39%	9,30%	0,72%	8,30%	7,59%
05-09	12,80%	-10,13%	11,24%	-3,42%	9,88%	3,16%	8,83%	6,35%
06-09	11,32%	-10,16%	12,61%	11,54%	10,15%	4,37%	8,89%	0,66%
07-09	11,94%	5,48%	11,83%	-5,45%	10,91%	7,53%	9,00%	1,26%
08-09	1,44%	-87,94%	8,30%	-29,82%	9,20%	-15,64%	8,94%	-0,97%
09-09	2,67%	86,42%	5,44%	-34,53%	8,57%	-8,37%	9,09%	1,69%
10-09	25,96%	798,75%	9,79%	80,04%	10,10%	17,79%	9,90%	0,87%
11-09	17,28%	-27,94%	14,89%	52,10%	10,76%	6,53%	10,40%	5,14%
12-09	12,98%	-24,68%	18,05%	21,32%	10,97%	1,98%	10,78%	3,51%
01-10	15,24%	17,41%	15,03%	-18,79%	11,49%	4,75%	11,43%	6,06%
02-10	9,48%	-37,30%	12,47%	-17,03%	12,63%	9,94%	11,10%	-2,91%
03-10	23,03%	142,93%	15,83%	27,01%	15,42%	22,04%	12,50%	10,77%
04-10	4,73%	-79,46%	12,89%	-20,49%	12,74%	-17,36%	11,84%	-5,34%
05-10	14,15%	199,76%	14,17%	12,53%	12,24%	-3,89%	11,73%	0,81%
06-10	12,79%	-9,61%	10,49%	-26,90%	12,20%	-0,30%	11,82%	0,76%
07-10	6,51%	-49,10%	11,11%	5,94%	10,99%	-9,95%	11,51%	-2,88%
08-10	4,86%	-25,35%	8,02%	-27,76%	10,44%	-1,99%	11,95%	3,94%
09-10	2,59%	-46,74%	4,82%	42,37%	7,23%	-30,72%	11,96%	0,84%
10-10	2,73%	5,41%	3,37%	-27,13%	7,00%	-3,29%	10,21%	-14,55%
11-10	32,92%	1105,26%	13,72%	307,66%	10,07%	43,99%	11,44%	12,00%
12-10	26,60%	-21,99%	21,10%	53,62%	12,07%	19,80%	12,39%	8,33%
01-11	1,81%	-83,73%	21,02%	-0,55%	11,54%	-4,34%	11,43%	-7,77%
02-11	3,93%	144,70%	11,07%	47,37%	11,52%	-0,26%	11,13%	-2,57%
03-11	5,34%	35,36%	3,68%	-67,56%	11,96%	3,32%	9,63%	-13,46%
04-11	0,58%	-83,33%	3,30%	-5,56%	11,84%	8,96%	9,48%	-1,33%
05-11	1,98%	122,47%	2,73%	-19,70%	6,77%	-43,35%	8,51%	-9,96%
06-11	8,74%	341,41%	3,84%	40,86%	3,57%	-46,78%	8,22%	-3,44%
07-11	0,21%	-97,50%	3,68%	-4,36%	3,39%	-5,00%	7,83%	-4,75%
08-11	0,89%	228,57%	3,29%	-10,84%	2,90%	-14,59%	7,59%	-3,05%
09-11	0,86%	-24,34%	0,57%	-82,54%	2,19%	-24,49%	7,61%	-0,81%
10-11	14,20%	1651,16%	5,34%	828,06%	4,32%	97,47%	8,42%	11,86%
11-11	9,10%	-35,92%	8,08%	51,44%	5,40%	25,03%	6,03%	-20,58%
12-11	11,06%	20,66%	11,37%	40,03%	5,70%	5,99%	4,53%	-24,90%

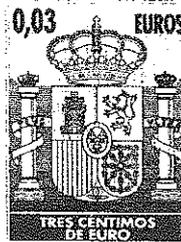
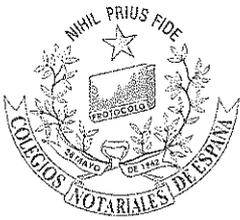


OK6816349

CLASE 8.ª

Situación actual		31/12/2011		Situación liquidada		31/12/2007	
Divida/Activo Diferencial		Importe pendiente en Euros		Importe pendiente en Dólares		Importe pendiente en Dólares	
	Nº de acciones/ómnibus						
Euro	EUR	63	106.910,000	129.551,000	129.551,000	129.551,000	260.000,000
Dólar	USD	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Libra	GBP	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Otros		0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Total		63	106.910,000	129.551,000	129.551,000	129.551,000	260.000,000

(1) Entendido como importe pendiente al importe de pasadas pendientes de recibir.



OK6816351

CLASE 8.ª

5.05.9

Denominación del Fondo: **FIVME TOA 7, FIA**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Tubización de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Tubización S.A.**
 Estado agregado: **31/12/2011**
 Período: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

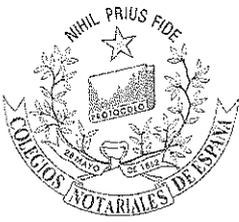
CUADRO D

Rendimiento índice del período	Nº de activos	Principales pendientes	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
RPPI	20	2.500.000	0,22	3,10
EURIBOR	814	10.386.000	0,85	2,84
TIPO FIJO	1	15.000	2	6

Totales: **106.905.000** **106.905.000** **0,84** **4,08** **2,95**

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



CLASE 8ª



OK6816352

Situación actual		Situación cierre anual anterior: 31/12/2010		Situación inicial: 31/12/2007		
Tipos de interés nominal	Nº de acciones vivas	Principales pendientes	Nº de acciones vivas	Principales pendientes	Nº de acciones vivas	Principales pendientes
inferior al 1%	0	0	0	0	0	0
1% - 1,49%	1.241	0	0	1.605	107.000	0
1,5% - 1,99%	1.441	487.000	17.506.000	1.885	0	0
2,0% - 2,49%	1.441	10.460.000	6.881.000	1.584	0	0
2,5% - 2,99%	1.441	9.012.000	9.299.000	1.587	0	0
3,0% - 3,49%	1.441	83.845.000	92.207.000	1.584	0	0
3,5% - 3,99%	1.441	2.030.000	310.000	1.584	0	0
4,0% - 4,49%	1.441	793.000	3.101.000	1.584	0	0
4,5% - 4,99%	1.441	0	0	1.584	12.194.000	0
5,0% - 5,49%	1.441	0	0	1.584	75.498.000	0
5,5% - 5,99%	1.441	0	0	1.584	111.845.000	0
6,0% - 6,49%	1.441	15.000	16.000	1.584	66.369.000	0
6,5% - 6,99%	1.441	0	0	1.584	9.776.000	0
7,0% - 7,49%	1.441	0	0	1.584	2.451.000	0
7,5% - 7,99%	1.441	0	0	1.584	1.424.000	0
8,0% - 8,49%	1.441	0	0	1.584	346.000	0
8,5% - 8,99%	1.441	0	0	1.584	19.000	0
9,0% - 9,49%	1.441	0	0	1.584	0	0
9,5% - 9,99%	1.441	0	0	1.584	0	0
Superior al 10%	1.441	0	0	1.584	0	0
Total	13.711	106.395.000	179.553.000	13.711	278.993.000	0
Tipos de interés medio ponderado de las acciones (%)	2,05	2,05	2,19	2,05	2,05	5,33
Tipos de interés medio ponderado de los pasivos (%)	2,05	2,05	2,05	2,05	2,05	5,33



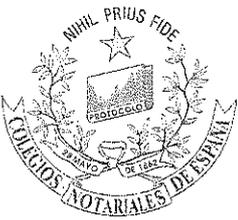
CLASE 8.ª



OK6816353

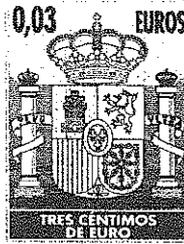
8.03		Situación inicial		31/12/2007	
PTVME TDA 7, FIA		Porcentaje		CNAE	
0		7,5		2000	
Realización de activos, Sociedad Gestora del Fondo de Inversión, S.A.		23		2000	
Período: 31/12/2011		27,7		2000	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CREDITOS Y PASIVOS		Situación cierre anual anterior		31/12/2010	
CUADRO F		Porcentaje		CNAE	
Situación actual		12,73		2000	
14,77		27,3		2000	
29,09		70		70	
2000		70		70	
2010		70		70	
2011		70		70	

Concentración:
 Diez primeros deudores/emisores con más concentración: ... Seglos: (1)
 (1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración.
 (2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.



OK6816354

CLASE 8.ª

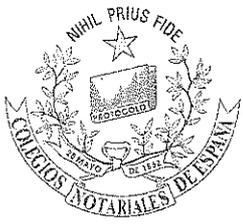


S. 05.5	
Denominación del fondo: FTPIYME TDA 7, FIA	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Traubzación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Ejercicio de la gestión: 31/12/2011	
Fecha de la declaración: FTPIYME TDA 7, FIA	
Método de valoración de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO 9

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2011		21/12/2007	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euro	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3.900	117.015.000	117.015.000	2.904	290.460.000	290.460.000
EEUU Dollar - USD	3.010	0	0	0	0	0
Japón Yen - JPY	3.020	0	0	0	0	0
Reino Unido Libra - GBP	3.030	0	0	0	0	0
Otros	3.040	0	0	0	0	0
Total	3.960	117.015.000	117.015.000	2.904	290.460.000	290.460.000



139-192



OK6816355

CLASE 8.^a

ANEXO I



OK6816356

CLASE 8ª



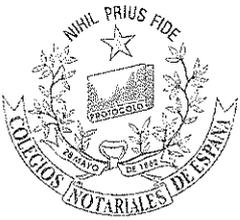
Denominación del Fondo:	PTFIME TDA7, PTA	\$ 05,1
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Cartera:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fideicomiso, S.A.	
Estados agregados:	31/12/2011	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

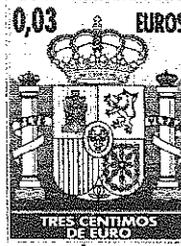
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación Inicial		31/12/2007	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente [1]	Nº de Activos vivos	Importe pendiente [1]	Nº de Activos vivos	Importe pendiente [1]	Nº de Activos vivos	Importe pendiente [1]	Nº de Activos vivos	Importe pendiente [1]	Nº de Activos vivos	Importe pendiente [1]
Participaciones Hipotecarias	0091	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Certificados de Transmisión de Hipotecas	0092	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Préstamos Hipotecarios	0093	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Cédulas Hipotecarias	0094	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Préstamos a Particulares	0095	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Préstamos a Empresas	0096	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Préstamos Conocimientivos	0097	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Cédulas Tarifonómicas	0098	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Bonos de Tesorería	0099	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Deuda Subordinada	0100	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Creditos AAAPP	0101	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Préstamos al Consumo	0102	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Préstamos Automóvil	0103	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Arrendamiento Financiero	0104	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Cuentas y Cobros	0105	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Bonos de Tesorería Futuros	0106	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Bonos de Titulización	0107	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Otros	0108	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Total	0021	635	0050	106.969.000	780	010	129.653.000	1.343	0770	280.000.000		

Cuadro de texto libre.



CLASE B.ª



OK6816357

	\$ 0,053
Denominación del Fondo: FTPYME TDA 7. FTA Denominación del Compartimento: 0 Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2011 Período:	

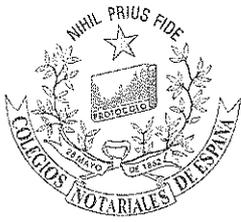
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual 01/07/2011 - 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 01/01/2010 - 31/12/2010
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada		
Importe de Principal Paldio desde el cierre anual anterior	0	0
Derechos de crédito dados de baja por dación enajenación de bienes desde el cierre anual anterior	-16.783.000	-25.152.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-3.660.000	-21.806.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	-173.090.000	-150.447.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo		
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0	0
Principal pendiente cierre del período (2)	108.910.000	129.553.000
Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)	4,52	12,95

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe.



OK6816359

CLASE 8.ª

Denominación del Fondo:	FTPYME TDA 7, FTA	5,06.1
Denominación de la Gestora:	Titulación de Activo, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.	
Estados segregados:	31/12/2011	

CUADRO D

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Escenario inicial 31/12/2007	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)
Ratios Morosidad (1)	0,051	0,054	0,027	0,030	0,044	0,048
Participaciones Hipotecarias	0,051	0,051	0,027	0,030	0,044	0,048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,051	0,051	0,027	0,030	0,044	0,048
Préstamos Hipotecarios	0,051	0,051	0,027	0,030	0,044	0,048
Cédulas Hipotecarias	0,051	0,051	0,027	0,030	0,044	0,048
Préstamos a Promotores	0,051	0,051	0,027	0,030	0,044	0,048
Préstamos a PYMES	10,08	0,051	1,0	0,051	0,051	0,051
Préstamos a Empresas	0,051	0,051	0,027	0,030	0,044	0,048
Préstamos Corporativos	0,051	0,051	0,027	0,030	0,044	0,048
Préstamos a las Administraciones Públicas	0,051	0,051	0,027	0,030	0,044	0,048
Bonos de Tesorería	0,051	0,051	0,027	0,030	0,044	0,048
Cédulas Subordinadas	0,051	0,051	0,027	0,030	0,044	0,048
Cédulas MAPPP	0,051	0,051	0,027	0,030	0,044	0,048
Préstamos al Consumo	0,051	0,051	0,027	0,030	0,044	0,048
Préstamos Automoción	0,051	0,051	0,027	0,030	0,044	0,048
Arrendamiento Financiero	0,051	0,051	0,027	0,030	0,044	0,048
Cuentas a Cobrar	0,051	0,051	0,027	0,030	0,044	0,048
Derechos de Crédito Futuros	0,051	0,051	0,027	0,030	0,044	0,048
Bonos de Titulización	0,051	0,051	0,027	0,030	0,044	0,048
Otros	0,051	0,051	0,027	0,030	0,044	0,048

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "reservas de crédito")

(A) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos "buenos". La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13 y 23.

(B) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de sumar el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de sumar el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de sumar el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como "buenos".

(C) Determinado por el cociente entre la suma de los importes totales de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salían de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos al inicio de las recuperaciones.

(D) Determinado por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



OK6816361

CLASE 8ª

Operación de fondo:
 Denominación del compromiso:
 Denominación de la emisión:
 Fecha de la operación:
 Fecha de la operación de la cartera emitida:

FFYANE TPA7, FTA
 Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
 21/12/2011
 FFYANE TPA7, FTA

OPERACIÓN RELATIVA A LOS PAGOS PERIÓDICOS POR EL FONDO

Série	Situación actual			31/12/2011			Búsqueda cierre anual anterior			31/12/2010			Ejemplar actual			31/12/2007		
	Denominación	Nº de pasivos emitidos	Importe nominal	Importe	Participación (%)	Valor Bruto	Nº de pasivos emitidos	Importe	Participación (%)	Valor Bruto	Nº de pasivos emitidos	Importe	Participación (%)	Valor Bruto	Nº de pasivos emitidos	Importe	Participación (%)	Valor Bruto
ES033972009	SERIE A1	104	10.000.000	10.000.000	4,78	10.000.000	104	10.000.000	4,78	10.000.000	104	10.000.000	4,78	10.000.000	104	10.000.000	4,78	10.000.000
ES033972010	SERIE B	202	20.000.000	20.000.000	9,08	20.000.000	202	20.000.000	9,08	20.000.000	202	20.000.000	9,08	20.000.000	202	20.000.000	9,08	20.000.000
ES033972011	SERIE C	112	11.000.000	11.000.000	5,04	11.000.000	112	11.000.000	5,04	11.000.000	112	11.000.000	5,04	11.000.000	112	11.000.000	5,04	11.000.000
ES033972012	SERIE D	104	10.000.000	10.000.000	4,54	10.000.000	104	10.000.000	4,54	10.000.000	104	10.000.000	4,54	10.000.000	104	10.000.000	4,54	10.000.000
TOTAL																		
		522	51.000.000	51.000.000	23,44	51.000.000	522	51.000.000	23,44	51.000.000	522	51.000.000	23,44	51.000.000	522	51.000.000	23,44	51.000.000

(1) Operación de fondo. El fondo es el vehículo de inversión de capital que se crea para reunir el dinero de los inversores.
 (2) La gestión de estos compromisos se denomina gestión de la cartera emitida. Cuando en futuros ejercicios se denuncian los compromisos de distribución.



OK6816365

CLASE 8.ª

S.06.3	
Denominación del fondo:	FTPYME TDA 7, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2011
Período de la declaración:	FTPYME TDA 7, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva u otros mejores equivalentes	8.311.000	10.400.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otros mejores equivalentes, sobre el total de los activos utilizados	7,77	9,03
3. Exceso de spread (%) (1)	0,85	1,13
4. Prima financiera de intereses (SN)	true	true
5. Prima financiera de tipos de cambio (SN)	false	false
6. Otras primas financieras (SN)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0	0
8. Subordinación de series (SN)	0	0
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	64,28	71,08
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por aval	18.300.000	18.300.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	15,64	12,98
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros	false	false

Información sobre contrapartidas de monedas extranjeras	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otros mejores equivalentes	270	Cayón
Primas financieras de tipos de interés	A-0011043G	
Primas financieras de tipos de cambio	0210	
Otras primas financieras	0220	
Contraparte de la línea de liquidez	0240	
Entidad Avalista	0250	Ministerio de Economía y Hacienda
Contraparte del derivado de crédito	0260	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés recibidos de la cartera de activos utilizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendido como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



163-192



OK6816367

CLASE 8.^a

508	<p>Denominación del Fondo: FONDO TDA 7 FTA</p> <p>Operación de la que se trata: Realización de Activos, Sociedades Gestoras de Fondos de Inversión, S.A.</p> <p>Estados agregados: 31/12/2011</p> <p>Período: 31/12/2011</p> <p>NOTAS EXPLICATIVAS</p>
	<p>INFORME AUDITOR</p>

Campe de Texto:

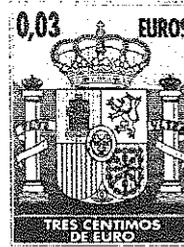
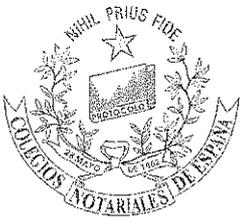


OK6816368

CLASE 8.ª

Tipología de activos titulizados	31/12/2019		31/12/2009		21/12/2007	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Residencias Hipotecarias	0041	0094	0041	0094	0120	0163
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0081	0051	0081	0121	0163
Préstamos Hipotecarios	0003	0033	0028	0054	0122	0163
Cédulas Hipotecarias	0004	0034	0084	0084	0123	0164
Préstamos a Plazos	0005	0034	0084	0084	0124	0164
Préstamos a PYMES	0006	0034	0084	0084	0125	0164
Préstamos a Empresas	0007	0034	0084	0084	0126	0164
Cédulas Corporativas	0008	0034	0084	0084	0127	0164
Cédulas Terminales	0009	0034	0084	0084	0128	0164
Bonos de Tesorería	0010	0034	0084	0084	0129	0164
Bonos de Tesorería	0011	0034	0084	0084	0130	0164
Bonos de Tesorería	0012	0034	0084	0084	0131	0164
Bonos de Tesorería	0013	0034	0084	0084	0132	0164
Bonos de Tesorería	0014	0034	0084	0084	0133	0164
Bonos de Tesorería	0015	0034	0084	0084	0134	0164
Bonos de Tesorería	0016	0034	0084	0084	0135	0164
Bonos de Tesorería	0017	0034	0084	0084	0136	0164
Bonos de Tesorería	0018	0034	0084	0084	0137	0164
Bonos de Tesorería	0019	0034	0084	0084	0138	0164
Bonos de Tesorería	0020	0034	0084	0084	0139	0164
Total	2.020	2.020	2.020	2.020	2.020	2.020

Tipología de activos titulizados	31/12/2019		31/12/2009		21/12/2007	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Residencias Hipotecarias	0041	0094	0041	0094	0120	0163
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0081	0051	0081	0121	0163
Préstamos Hipotecarios	0003	0033	0028	0054	0122	0163
Cédulas Hipotecarias	0004	0034	0084	0084	0123	0164
Préstamos a Plazos	0005	0034	0084	0084	0124	0164
Préstamos a PYMES	0006	0034	0084	0084	0125	0164
Préstamos a Empresas	0007	0034	0084	0084	0126	0164
Cédulas Corporativas	0008	0034	0084	0084	0127	0164
Cédulas Terminales	0009	0034	0084	0084	0128	0164
Bonos de Tesorería	0010	0034	0084	0084	0129	0164
Bonos de Tesorería	0011	0034	0084	0084	0130	0164
Bonos de Tesorería	0012	0034	0084	0084	0131	0164
Bonos de Tesorería	0013	0034	0084	0084	0132	0164
Bonos de Tesorería	0014	0034	0084	0084	0133	0164
Bonos de Tesorería	0015	0034	0084	0084	0134	0164
Bonos de Tesorería	0016	0034	0084	0084	0135	0164
Bonos de Tesorería	0017	0034	0084	0084	0136	0164
Bonos de Tesorería	0018	0034	0084	0084	0137	0164
Bonos de Tesorería	0019	0034	0084	0084	0138	0164
Bonos de Tesorería	0020	0034	0084	0084	0139	0164
Total	2.020	2.020	2.020	2.020	2.020	2.020



OK6816371

CLASE 8.ª

SITUACIÓN ANUAL ANTERIOR 31/12/2019		SITUACIÓN ACTUAL 31/12/2019		SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR 31/12/2019		SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR 31/12/2019	
Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación fallidos (D)
0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00

Descripción de los activos	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación cierre anual anterior		Situación cierre anual anterior	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Reales Mercaderías (1)	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00
Financiaciones Hipotecarias	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00
Créditos de Transmisión de Hipoteca	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00
Préstamos Hipotecarios	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00
Créditos de Transmisión de Hipoteca	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00
Préstamos a PYMES	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00
Préstamos a Empresas	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00
Préstamos Corporativos	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00
Bonos de Tesorería	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00
Deuda Subordinada	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00
Préstamos al Consumo	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00
Préstamos Automóviles	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00
Préstamos a Cobrar	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00
Derechos de Crédito Faltos	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00
Créditos de Titulación	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00

(1) Estos datos se refieren exclusivamente a la categoría de activos clasificada como "dudosos" en el resultado de gestión de los activos.

(2) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como "dudosos" y el resultado de gestión de los activos.

(3) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como "dudosos" y el resultado de gestión de los activos.

(4) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como "dudosos" y el resultado de gestión de los activos.

(5) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como "dudosos" y el resultado de gestión de los activos.



173-192



CLASE 8.^a



OK6816372

8.05.1

Denominación del Fondo: **EPYVME TDA.T. FTA**

Denominación del Contribuyente: **0**

Denominación de la Gestora: **Trasacción de Adquisición, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**

Entidad agregada: **31/12/2010**

CUADRO E

Vida Residual de los activos emitidos al Fondo (1)

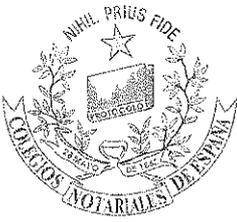
	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		31/12/2007	
	Nº de activos vivos	Importe ponderado	Nº de activos vivos	Importe ponderado	Nº de activos vivos	Importe ponderado	Nº de activos vivos	Importe ponderado	Nº de activos vivos	Importe ponderado	Nº de activos vivos	Importe ponderado
Inferior a 1 año	1804	3.222.000	1244	2.435.000	154	3.315.000	65	1.350	65	1.350	65	1.350
Entre 1 y 2 años	120	4.622.000	100	4.622.000	100	4.622.000	100	4.622.000	99	4.622.000	99	4.622.000
Entre 2 y 3 años	44	13.653.000	33	13.653.000	105	13.653.000	105	13.653.000	317	13.653.000	317	13.653.000
Entre 3 y 5 años	72	28.377.000	137	28.377.000	145	28.377.000	145	28.377.000	245	28.377.000	245	28.377.000
Entre 5 y 10 años	304	74.529.000	328	74.529.000	396	74.529.000	396	74.529.000	522	74.529.000	522	74.529.000
Superior a 10 años	436	159.534.000	437	159.534.000	982	159.534.000	982	159.534.000	1.345	159.534.000	1.345	159.534.000
Total	3.180	233.735.000	2.377	233.735.000	1.122	233.735.000	1.122	233.735.000	1.347	233.735.000	1.347	233.735.000

Vida residual media ponderada (años): **11,00**

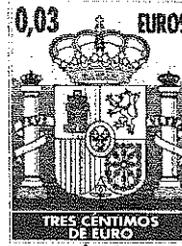
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años, superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad: **4,25** años

Antigüedad media ponderada: **4,25** años



CLASE 8.ª



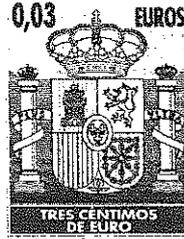
OK6816373

Denominación	Situación actual			Situación clase anual anterior			Situación inicial		
	Nº de papeles emitidos	Nominal	Importe	Nº de papeles	Nominal	Importe	Nº de papeles inscritos	Nominal	Importe
5003374320 SERIE A1	193	100.000	16.300.000	183	100.000	18.300.000	183	100.000	18.300.000
5003374317 SERIE A2	292	100.000	20.200.000	202	100.000	20.200.000	202	100.000	21.200.000
5003374325 SERIE B	172	100.000	11.300.000	172	100.000	11.300.000	172	100.000	11.300.000
5003374300 SERIE C	104	100.000	10.400.000	104	100.000	10.400.000	104	100.000	10.400.000
5003374341 SERIE D	104	100.000	10.400.000	104	100.000	10.400.000	104	100.000	10.400.000
TOTAL	865	400.000	58.600.000	765	400.000	59.600.000	765	400.000	59.600.000

(1) Importes en Miles. En caso de ser utilizado en Madrid con los sellos españoles, las Unidades de la subdivisión.
 (2) La prima sobre el nominal se denominará en el momento de la emisión. Cuando los sellos emitidos no tengan ISM se referirá exclusivamente al sistema de denominación.



CLASE 8.^a



OK6816376

S. 05.2	FIPYME TDA 7, FTA 0 FIPYME TDA 7, FTA Trilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Trilización, S.A. 31/12/2010 FIPYME TDA 7, FTA
---------	---

Denominación del fondo:
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora:
 Estado agregado:
 Período de la declaración:
 Mercados de cotización, en los valores emitidos:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO 0

Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación final
Serie	3370	3397	3393	3395	3370
ES0338743069	21/12/2007	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0338743017	21/12/2007	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0338743025	26/02/2010	MDY	Baa3	A2	A2
ES0338743033	26/02/2010	MDY	Caa1	Ba1	Ba1
ES0338743041	21/12/2007	MDY	C	C	C

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se indicará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SIF, para Standard & Poor's; FCH para Fitch -
 En el supuesto en que existiera más o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN en la serie tantas veces como calificaciones obtendría



187-192



OK6816379

CLASE 8.ª

S. 01	<p>Denominación del Fondo: FIPYME TDA7, FTA</p> <p>Denominación del Compartimento: 0</p> <p>Denominación de la Gestora: Titulación de Acltos. Sociedad Gestora de Fondos de Tituladón. S.A.</p> <p>Estados agregados: 31/12/2010</p> <p>Fecha:</p>
	NOTAS EXPLICATIVAS
	INFORME AUDITOR
	Campo de Texto:



189-192



OK6816380

CLASE 8.^a
of 1979

FORMULACIÓN

RQ3882535

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes
Presidente

Banco CAM, S.A.U.
D. Juan Luis Sabater Navarro

Banco Castilla La Mancha, S.A.
D. Francisco Jesús Cepeda González

D. Rafael Morales – Arce Serrano

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. Rafael Garcés Beramendi

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de FTPYME TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 27 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 96 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OK6816286 al OK6816381, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2012

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo